

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1262

ZAPALLAR,

18 JUN. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna y Decreto Alcaldicio N°858/2021, de fecha 22 de abril de 2021, que prorroga periodo Alcaldicio y funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°448 del 25 de febrero de 2021 que modifica la delegación de firma del señor alcalde ; Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales

CONSIDERANDO:

1. D.A N° 741/2021 de fecha 06 de Abril de 2021 que autoriza salida de Vehículo Placa Patente PDDX-54, Conductor Sr. Tomas Leitón Rojas.-

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y MODIFIQUESE D.A N° 741/2021 de fecha 06 de Abril de 2021, el cual autoriza Salida de Vehículo placa patente PDDX-54, Conductor Tomas Leitón Rojas.

Donde dice

➤ Vehículo	: Chevrolet Dimax	Patente: PDDX-54
➤ Conductor	: Tomas Leitón Rojas	Rut N°
➤ Fecha	: Viernes 19 de febrero de 2021	
➤ Horario	: Desde las 09:00 hrs.-	
➤ Destino	: Santiago (ida y vuelta).	
➤ Motivo	: Retiro de moto municipal desde taller Santiago a Zapallar	

Debe decir

➤ Vehículo	: Chevrolet Dimax	Patente: PDDX-54
➤ Conductor	: Tomas Leitón Rojas	Rut N°
➤ Fecha	: Viernes 19 de Marzo de 2021	
➤ Horario	: Desde las 10:00 hrs.-	
➤ Destino	: Santiago (ida y vuelta).	
➤ Motivo	: Entrega documentos en Santiago, Comuna de Vitacura-Las Condes	



Gerardo Antonio Molina Dainé
Secretario Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Juan Pablo Destuet González
POR ORDEN DEL ALCALDE

V.Z.C.

Distribución:-

- 1.- Depto. De Recursos Humanos.
- 2.- Archivo: Secretaría Municipal. - SEC/CTI



ZAPALLAR

LACRIGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA